



REGLAMENTO
Bimbo Global Race 2026
27 de septiembre

1. Organización:

PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A. organiza la **Bimbo Global Race 2026**. Para su organización cuenta con la producción de ZM Promociones SRL.

2. Distancia:

10km, 5km y caminata 3km.

3. Recorrido:

▪ **Concentración:**

▪ **Hora:** Concentración: 7:30 hrs
Partida: 8:00h hrs

4. Cronometraje:

Todos los corredores de la carrera 10km y 5km podrán participar de la premiación por puestos y tendrán acceso a los premios correspondientes.

Asimismo, el cronometraje electrónico con chip (Pacific Timing) permitirá que el corredor tenga una medición personalizada y exacta de su tiempo durante la carrera.

Sólo se publicarán los tiempos de los corredores inscritos en las distancias de 5k y 10k respectivamente, que retornaron su chip en la zona de llegada.

5. Categorías:

Las categorías de competencia son las siguientes:

Carrera 10k:

CATEGORÍA	DAMAS	VARONES
MAYORES	Damas 16 a 34	Varones 16 a 34
MASTER 35	Damas 35 a 44	Varones 35 a 44
MASTER 45	Damas 45 a 54	Varones 45 a 54
MASTER 55	Damas 55+	Varones 55+

Carrera 5k:

CATEGORÍA	DAMAS	VARONES
LIBRE	Damas 16+	Varones 16+



6. Proceso de Inscripción:

6.1 Venta on-line (pago con tarjeta de crédito VISA o Mastercard):

Costo de Inscripción:	10k	Preventa S/ 80.-	Regular S/ 100.-
	5k	Preventa S/ 60.-	Regular S/ 80.-
	Caminata 3k	Preventa S/ 40.-	Regular S/ 60.-

La preventa es hasta llegar a los 1,000 cupos.

Ingresa a la página web www.bimbogloballrace.com en la sección "Inscripciones".

Ingresa a tu usuario con tu cuenta de Pacific Timing, en caso de no contar con una, regístrate haciendo clic en "cree una nueva".

Selecciona la distancia deseada, la cantidad de cupos a comprar y el método de pago. De elegir el pago con Tarjeta, al final del proceso el sistema va a solicitar los datos de tu tarjeta para completar el pago.

7. Cierre de inscripciones:

Las inscripciones se iniciarán el 15 junio y finalizarán el viernes 30 de agosto o hasta agotar cupos. Después de esta fecha no se podrán realizar más inscripciones, no habrá excepción alguna. Por favor, no insistir. La competencia tendrá un máximo de 4,800 cupos.

8. Entrega de materiales a corredores:

Fecha: viernes 25 de septiembre de 10:00 a 18:00h
Sábado 26 de septiembre de 10:00 a 18:00h
Lugar: Parque Las Lomas- Pentagonito- San Borja

Todas las personas inscritas deberán llevar su DNI y conocer el número de competencia que recibieron por correo luego de haberse registrado en la página web del evento.

IMPORTANTE: Para garantizar el orden, el día de la carrera no se entregarán números de competencia ni polos, por lo que es indispensable que recojan sus materiales con anticipación en las fechas previstas.

Entrega del Kit de Corredor

El kit de corredor incluye: el polo oficial del evento, el número de competencia, el chip retornable para cronometraje y material publicitario proporcionado por los auspiciadores. Todo el contenido se entrega en calidad de cortesía como parte de tu inscripción.

Tallas del Polo de Competencia

La disponibilidad de tallas está sujeta al stock existente. La organización garantiza la entrega de la talla seleccionada únicamente hasta agotar stock. Una vez elegida la talla al



momento de la inscripción, no se aceptarán cambios ni devoluciones en ninguna circunstancia.

9. Servicios:

Hidratación:

Existirán tres puntos de hidratación en la ruta, los cuales estarán ubicados en el kilómetro 4, 8 y una zona de hidratación en la llegada.

Guardarropas:

La zona de concentración contará con el servicio de guardarropas, donde los participantes podrán dejar sus objetos personales únicamente en la bolsa del evento.

IMPORTANTE: El servicio de Guardarropas es de cortesía y la organización no se hace responsable de las bolsas y objetos entregados. Por favor, no entregar objetos de valor.

Servicio Médico:

El evento contará con servicio médico en la ruta y la zona de partida y llegada.

Servicios Higiénicos:

El evento contará con SS.HH. en la zona de partida y llegada.

Seguridad:

La seguridad durante el evento estará a cargo de seguridad privada contratada, Serenazgo de la Municipalidad y de efectivos de la Policía Nacional.

Se agradece seguir las indicaciones del personal de seguridad y de la organización para garantizar un evento ordenado y agradable para todos. ¡Muestren su educación!

10. Jueces:

El control de los tiempos de los corredores estará a cargo del equipo de jueces de ZM Promociones.

11. Premios:

El ganador absoluto y la ganadora absoluta de la distancia 10K recibirán como premio un pasaje doble a la siguiente sede central de la **Bimbo Global Race 2027**, incluyendo estadía por tres (03) días y el derecho a participar en la Bimbo Global Race 2027.

La **gestión, tramitación y obtención de las visas, permisos migratorios o cualquier otra documentación requerida para el ingreso al país de destino será de exclusiva responsabilidad del atleta ganador y de su acompañante.** La organización no asumirá responsabilidad alguna por la denegación, demora o imposibilidad de obtención de dichos

documentos, ni por cualquier circunstancia derivada de su falta de tramitación u obtención oportuna.

12. Reclamos:

Los reclamos únicamente podrán ser realizados por las personas inscritas en el evento. El día de la carrera, los reclamos podrán efectuarse directamente a los jueces de la competencia hasta 30 minutos después de anunciados los resultados.

Después de publicados los resultados oficiales en la página web del evento, cualquier reclamo deberá efectuarse por escrito en las oficinas de ZM Promociones (info@zmsports.org), pagando una tasa de US\$ 20.00, que no será devuelta en caso el reclamo no sea válido. Reclamos solo serán recibidos hasta el martes 30 de septiembre a las 18:00h.

13. Responsabilidad:

Por el solo hecho de inscribirse y completar el proceso de inscripción, el participante o su respectivo apoderado declara haber leído y aceptado los términos y condiciones, así como encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en la **Carrera Bimbo Global Race 2026**, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes de cualquier accidente o lesión que pudiese sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

14. Protección de Datos:

De conformidad con la Ley 29158, de Protección de Datos Personales y su Reglamento, los datos suministrados a partir del 15 de junio del 2025 por los participantes, quedarán incorporados en la base de datos "Carrera Bimbo Global Race 2025", la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: informar sobre el evento actual y de fechas futuras.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El responsable de la Base de Datos durante el 2026 es Panificadora Bimbo del Perú S.A y ZM Promociones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o anulación es info@zmsports.org.

15. Informes y consultas:

ZM Promociones SRL

Si tienes dudas o problemas escríbenos a +51 942801631 (solo mensajes, no llamadas).



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Mediante el presente documento manifiesto mi deseo de participar en la Carrera Bimbo Global Race 2026 organizada por Panificadora BIMBO y producida por ZM Promociones SRL, en adelante la Organización.

Al participar en la Carrera Bimbo Global Race 2026, el participante acepta y declara lo siguiente:

1. Reconocimiento de Riesgos: Declaro ser plenamente consciente de que la Carrera Bimbo Global Race 2026 es una actividad que implica un esfuerzo físico y mental considerable, y que asumo todos los riesgos asociados que puedan afectar mi salud durante y después de la competencia. Entiendo que mi participación en este evento conlleva ciertos riesgos inherentes.
2. Condiciones Físicas y Entrenamiento: Certifico que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y que poseo un nivel de entrenamiento suficiente para participar en este tipo de eventos deportivos. Asimismo, declaro que no he recibido ningún consejo médico en contra de mi participación por parte de un profesional certificado. Soy consciente que la Organización me ha recomendado antes de mi participación en la Carrera Bimbo Global Race 2026 una evaluación médica antes de participar en esta Carrera.
3. Cumplimiento de Reglas: Me comprometo a cumplir todas las reglas establecidas para la competencia. Reconozco que, en caso de incumplimiento de alguna de estas reglas, podré ser descalificado de la Carrera Bimbo Global Race 2026.
4. Renuncia a Indemnización: Renuncio a cualquier reclamo o demanda de indemnización por daños o lesiones, incluyendo el fallecimiento, que puedan resultar de mi participación en la Carrera Bimbo Global Race 2026. Eximo de toda responsabilidad al Comité Organizador, empresas, auspiciadores, representantes y entes reguladores involucrados en el evento.
5. Exoneración de Responsabilidad: Declaro que libero de cualquier responsabilidad y mantengo indemnes a las personas y entidades mencionadas en el punto anterior (4) frente a cualquier reclamo, demanda o acción legal ante los organizadores, que pudiera surgir como consecuencia de mi participación en el evento.
6. Tengo conocimiento que la Organización no provee ningún tipo de seguro (medico, de vida etc) y que yo debo gestionar mis propios seguros, además en caso de cualquier incidente yo cubriré todos los gastos relativos a lo ocurrido por mi participación en la Carrera, durante y después del incidente.
7. Cumplimiento de Reglas e Instrucciones: Acepto cumplir todas las reglas e instrucciones impartidas por el evento y sus directores. Entiendo que mi registro de inscripción no es reembolsable.
8. Responsabilidad sobre Bienes Personales: Reconozco que soy responsable de mis pertenencias personales y equipo atlético durante la Carrera Bimbo Global Race 2026. Entiendo que la organización no se hace responsable de la pérdida, daño o robo de dichos objetos.
9. Cualquier controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de mi inscripción o mi participación en la Carrera que tuviera con la Organización, sólo podrá ser resuelta por los Jueces y Tribunales de la Corte Superior de Justicia de Lima y/o por Indecopi en caso sea una materia bajo su control.
10. Autorización de Uso de Imagen: Autorizo el uso libre de mi nombre, fotografía, u otro material audiovisual como parte de la promoción y difusión del presente evento y de futuros eventos relacionados. Entiendo que mi imagen puede ser utilizada en anuncios publicitarios, materiales



promocionales, sitios web, redes sociales u otros medios de comunicación por parte de los auspiciadores y organizadores del evento.

Al marcar la siguiente casilla y hacer clic en "Inscribirse" o "Registrarse", afirmo que he leído, comprendido y acepto plenamente los términos y condiciones establecidos en este deslinde de responsabilidades. Entiendo que al participar en la Carrera Bimbo Global Race 2026, asumo todos los riesgos y eximo de toda responsabilidad al Comité Organizador y demás entidades involucradas.